



***Asamblea
general*** 20
25
ORDINARIA ASOCEBÚ

MANUAL ASAMBLEA PLATAFORMA VIRTUAL

Señor asociado, a continuación, se presenta el procedimiento a seguir para su correcta participación en la Asamblea (virtual - presencial) de Asocebú 2025.

Recomendaciones:

- Conectarse preferiblemente desde un computador portátil o de escritorio, ya que facilita el manejo de la plataforma.
- Usar el navegador Google Chrome.
- Registrarse máximo el día miércoles 16 de abril.
- Utilizar audífonos, con el fin de tener mayor calidad de audio en la presentación de cada uno de los puntos del Orden del Día.
- Agradecemos mantener su micrófono cerrado mientras no esté interviniendo.
- El asociado se obliga a tener un servicio de internet adecuado de conexión idónea para asistir a la asamblea mixta.

*Este manual contiene imágenes de referencia.

📷 @asocebucol

📘 @AsocebuColombia

📱 @asocebucol

📺 @AsocebuCol

🌐 Asocebú

📠 Asocebu

1. Registro para Asamblea virtual

- 1.1. Ingrese a la página oficial de la Asamblea virtual por medio del siguiente link: <https://asocebu.asamblea.co/>



Asocebú
Colombia

Bienvenidos

**Asamblea
general** 2025
ORDINARIA ASOCEBÚ

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú, convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día miércoles 23 de abril de 2025, a las 9:00 a.m., de manera mixta (virtual-presencial).

RECUERDE

- Estar a paz y salvo el 31 de marzo de 2025.
- Se recibirán los poderes al correo asocebu@asocebu.com o físicos en la Asociación máximo hasta el martes 15 de abril de 2025 a las 6:00p.m.
- Fecha de cierre máxima para registro en plataforma miércoles 16 de abril de 2025.

- 1.2. Debajo del banner principal encontrará el botón

**ESTIMADO ASOCIADO PULSE AQUÍ PARA REGISTRARSE - PLAZO:
16 DE ABRIL 2025 - 3:00 PM**

En el cual deberá hacer clic para registrarse hasta máximo el miércoles 16 de abril de 2025, a este podrán acceder todos los asociados activos que estén a paz y salvo en cartera hasta el 31 de marzo del presente año.

*Este manual contiene imágenes de referencia.

📷 @asocebuCol

📘 @AsocebuColombia

📧 @asocebuCol

📺 @AsocebuCol

🌐 Asocebú

📠 Asocebu

1.3. Posteriormente aparecerá la siguiente ventana

En la cual deberá diligenciar los cuatro dígitos de su código de asociado y luego oprimir el botón asignar contraseña. Si no recibe información sobre su contraseña en el correo electrónico registrado en Asocebú de manera inmediata, por favor comuníquese a los datos de contacto indicados en el mensaje.

Esta imagen lo invitará a consultar su dirección de correo registrado en el Sistema Integrado de Registros SIR, al dirigirse a este, podrá acceder y llevar a cabo la asignación de la nueva contraseña.

Si existe una cuenta que coincide con los detalles facilitados enviaremos un enlace para asignar la contraseña. Por favor, revise su bandeja de entrada, su bandeja de no deseados y de spam.

*Este manual contiene imágenes de referencia.

📷 @asocebuCol

📘 @AsocebuColombia

📧 @asocebuCol

📺 @AsocebuCol

📄 Asocebú

✉ Asocebu

Los posibles motivos por los cuales no recibe el correo para asignar clave son:

- Que no esté al día con la facturación emitida al 31 de marzo de 2025.
- Que no tenga actualizado su correo electrónico ante Asocebú.
- Que no tenga el código activo en Asocebú.

Si la información ingresada es correcta y no puede continuar, por favor comuníquese a los siguientes contactos: **3104399346 – Jhoan Bautista**, **3213288489 – servicio al cliente**, **3123449167 – Carolina Guerra** y/o a los correos carolina.guerra@asocebu.com y asocebu@asocebu.com

1.4. Ingrese al correo electrónico registrado en Asocebú, allí encontrará el e-mail del remitente **wordpress@asocebu.asamblea.co** o **soporte@platcom.net**, en el que aparecerá el siguiente botón en el cual deberá hacer clic.

Asignar su clave en Asamblea ASOCEBÚ

ASOCEBÚ ASAMBLEA

Pulse el siguiente botón para asignar su clave:

[Asignar clave](#)

Nota: Si no aparece el correo electrónico, por favor verificar en correo no deseado, si en esta bandeja tampoco encuentra esta información, por favor comuníquese a los siguientes contactos: 3104399346 – Jhoan Bautista, 3213288489 – servicio al cliente, 3123449167 – Carolina Guerra y a los correos carolina.guerra@asocebu.com y asocebu@asocebu.com

*Este manual contiene imágenes de referencia.

📷 @asocebuCol

📘 @AsocebuColombia

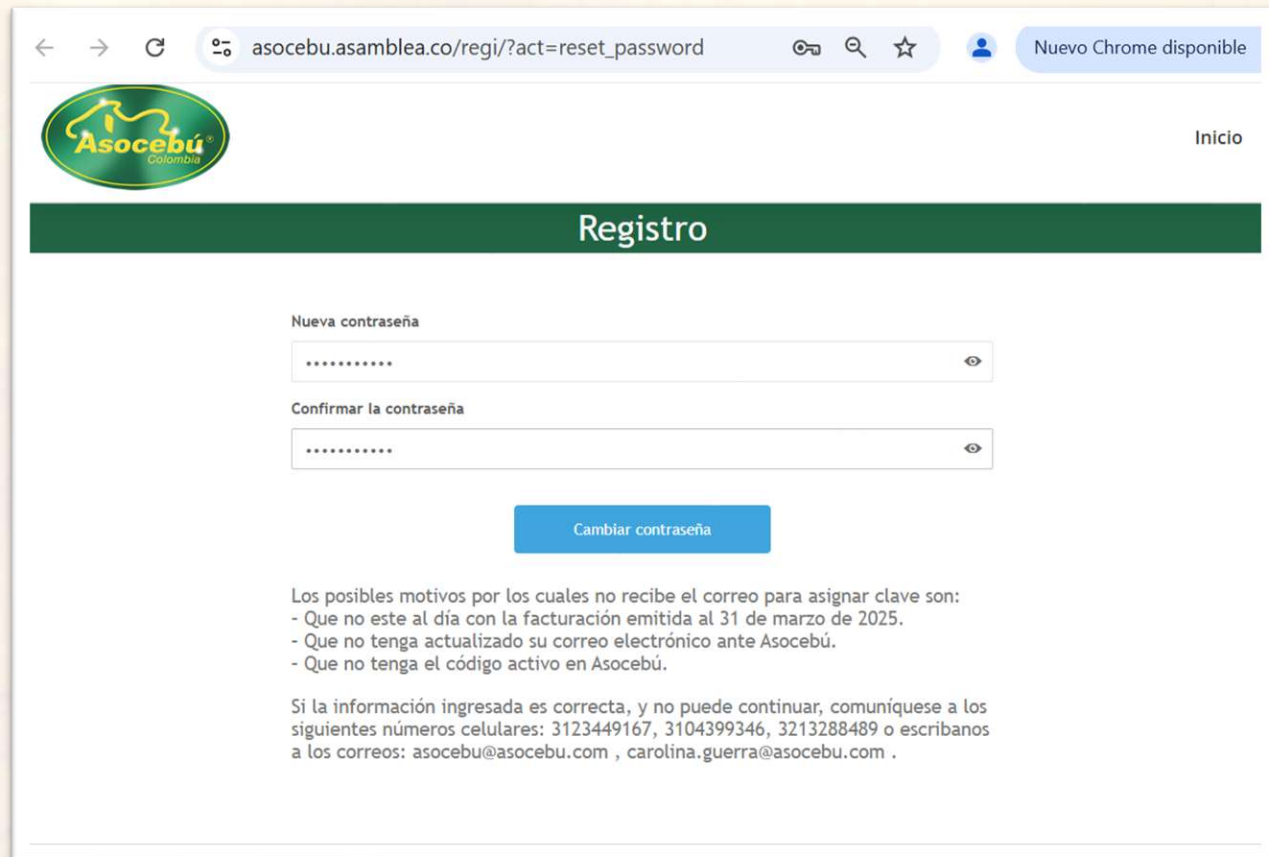
📱 @asocebuCol

📺 @AsocebuCol

🌐 Asocebú

📧 Asocebu

1.5. Posteriormente aparecerá esta imagen en la cual podrá crear su clave personalizada y hacer clic en el botón cambiar contraseña para finalizar el registro.



The screenshot shows a web browser window with the URL asocebu.asamblea.co/regi/?act=reset_password. The page features the Asocebu logo in the top left and a 'Inicio' link in the top right. A dark green header contains the word 'Registro'. Below this, there are two input fields: 'Nueva contraseña' and 'Confirmar la contraseña', both with masked characters and eye icons. A blue button labeled 'Cambiar contraseña' is centered below the fields. A list of reasons for not receiving an email is provided, followed by contact information for assistance.

Nueva contraseña

Confirmar la contraseña

Cambiar contraseña

Los posibles motivos por los cuales no recibe el correo para asignar clave son:

- Que no este al día con la facturación emitida al 31 de marzo de 2025.
- Que no tenga actualizado su correo electrónico ante Asocebú.
- Que no tenga el código activo en Asocebú.

Si la información ingresada es correcta, y no puede continuar, comuníquese a los siguientes números celulares: 3123449167, 3104399346, 3213288489 o escribanos a los correos: asocebu@asocebu.com , carolina.guerra@asocebu.com .

Al concluir el proceso de asignación de contraseña en caso de ser persona jurídica, podrá acceder para adjuntar su Certificado de Cámara de Comercio, como se ve en la imagen.

*Este manual contiene imágenes de referencia.

Instagram @asocebucol

Facebook @AsocebucoIombia

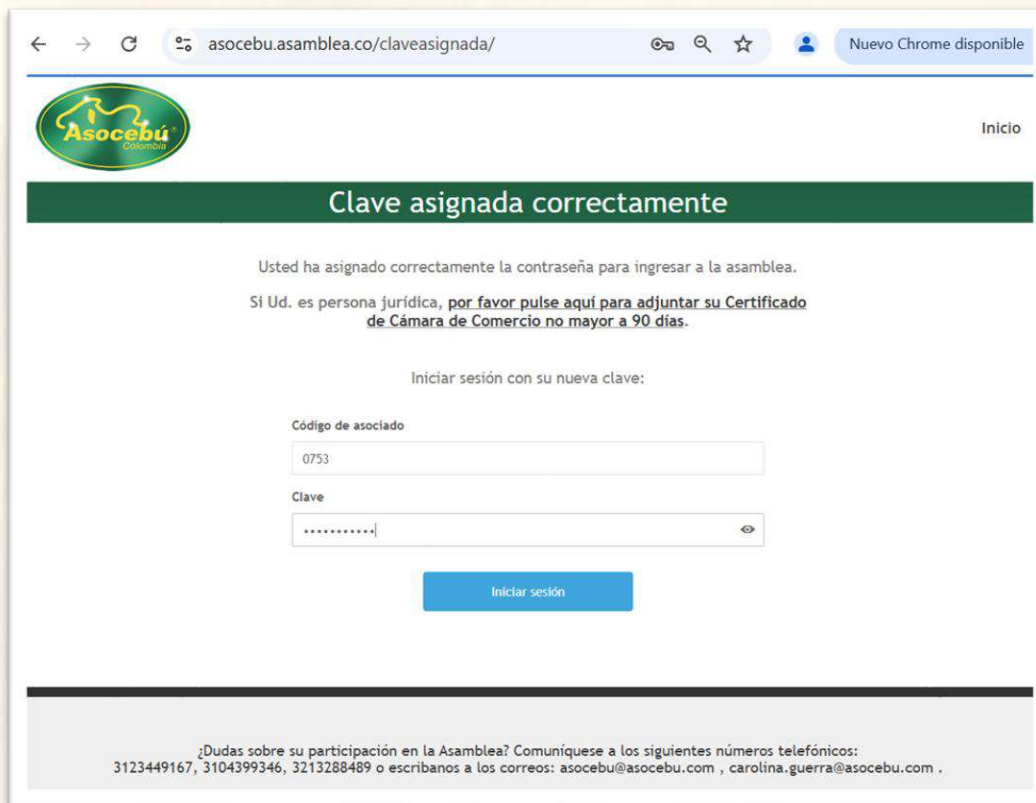
TikTok @asocebucol

YouTube @AsocebuCol

LinkedIn Asocebú

X Asocebu

1.5. (Exclusivo para personas jurídicas). Una vez solicite adjuntar su certificado de Cámara de Comercio, le aparecerá la siguiente imagen:



asocebu.asamblea.co/claveasignada/

Clave asignada correctamente

Usted ha asignado correctamente la contraseña para ingresar a la asamblea.

Si Ud. es persona jurídica, por favor pulse aquí para adjuntar su Certificado de Cámara de Comercio no mayor a 90 días.

Iniciar sesión con su nueva clave:

Código de asociado

Clave

Iniciar sesión

¿Dudas sobre su participación en la Asamblea? Comuníquese a los siguientes números telefónicos: 3123449167, 3104399346, 3213288489 o escribanos a los correos: asocebu@asocebu.com , carolina.guerra@asocebu.com .



asocebu.asamblea.co/adjuntecamara/

Adjuntar Certificado de Cámara de Comercio

Si Ud. es persona jurídica, por favor adjunte aquí su Certificado de Cámara de Comercio no mayor a 90 días.

Ingrese su código de asociado *

Adjunte el archivo aquí *

Ningún arc...eleccionado Tamaño máximo de archivo: 20 MB.

ENVIAR

*Este manual contiene imágenes de referencia.

@asocebuCol

@AsocebuColombia

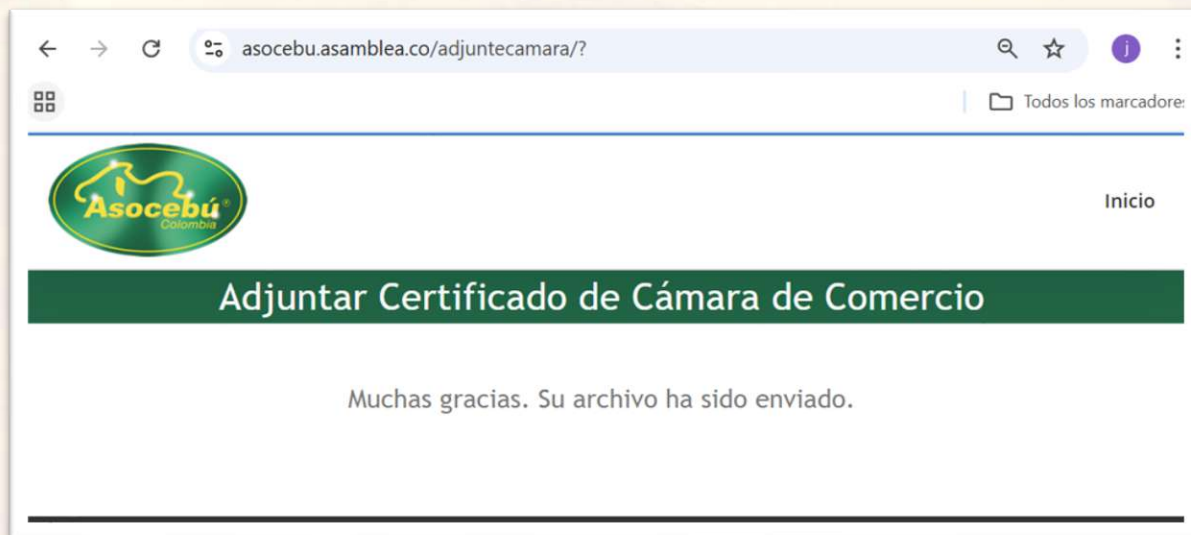
@asocebuCol

@AsocebuCol

Asocebú

Asocebu

Posteriormente, debe hacer clic en CHOOSE FILE para adjuntar su cámara de comercio en formato PDF (sin contraseña) con fecha no mayor a 90 días de expedición con relación a la fecha de realización de la Asamblea. Si su archivo se envió correctamente deberá aparecer en su pantalla el siguiente mensaje:



2. Ingreso a la plataforma

2.1 Después de realizar el registro, podrá acceder a la Asamblea por medio del siguiente link <https://asocebu.asamblea.co/> con su código y contraseña (la cual asignó en el paso anterior).

A login form with a decorative header. The header features a stylized graphic with the text 'A continuación podrá iniciar sesión (Verifique su usuario y contraseña)'. Below the header, there are two input fields: 'Código de asociado' and 'Clave'. The 'Clave' field has an eye icon to toggle visibility. At the bottom of the form is a blue button labeled 'Iniciar sesión'.

*Este manual contiene imágenes de referencia.

Instagram @asocebuCol

Facebook @AsocebuColombia

TikTok @asocebuCol

YouTube @AsocebuCol

LinkedIn Asocebu

X Asocebu

Nota: si no ha realizado su registro e intenta ingresar aparecerá el siguiente mensaje:

A continuación podrá iniciar sesión
(Verifique su usuario y contraseña)

Código de asociado

545

Clave

Clave inválida o no asignada aun. Si la información ingresada es correcta y no puede continuar por favor comuníquese a los celulares 3123449167, 3104399346, 3213288489 o escribanos a los correos: asocebu@asocebu.com, carolina.guerra@asocebu.com

Iniciar sesión

2.2 Posteriormente le aparecerá la siguiente ventana, en la cual deberá seleccionar el método por el cual va a ingresar según el dispositivo y el navegador que esté utilizando.

Inicio VOTE AQUÍ Resultado votaciones Quórum Orden del día Archivos

Bienvenidos

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú, convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día miércoles 23 de abril de 2025, a las 9:00 a.m., de manera mixta (virtual-presencial).

RECUERDE

- Estar a paz y salvo el 31 de marzo de 2025.
- Se recibirán los poderes al correo asocebu@asocebu.com o físicos en la Asociación máximo hasta el martes 15 de abril de 2025 a las 6:00p.m.
- Fecha de cierre máxima para registro en plataforma miércoles 16 de abril de 2025.

ESTIMADO ASOCIADO PULSE AQUÍ PARA REGISTRARSE - PLAZO:
16 DE ABRIL 2025 - 3:00 PM

El día de la asamblea por favor ingrese a la reunión virtual con unos de los siguientes métodos:

*Este manual contiene imágenes de referencia.

@asocebuCol

@AsocebuColombia

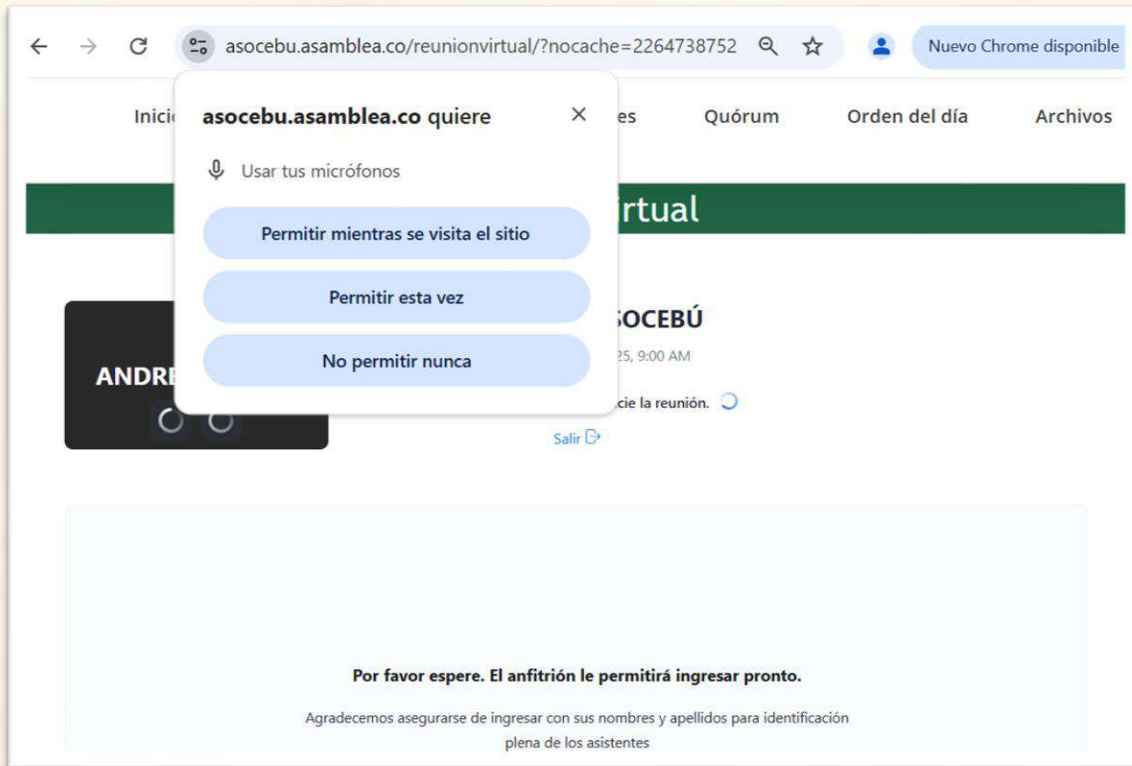
@asocebuCol

@AsocebuCol

Asocebu

Asocebu

Método 1. Usted debe permitir el acceso a la cámara y el micrófono



Método 2. Desde el celular



*Este manual contiene imágenes de referencia.

Instagram @asocebuCol

Facebook @AsocebuColombia

TikTok @asocebuCol

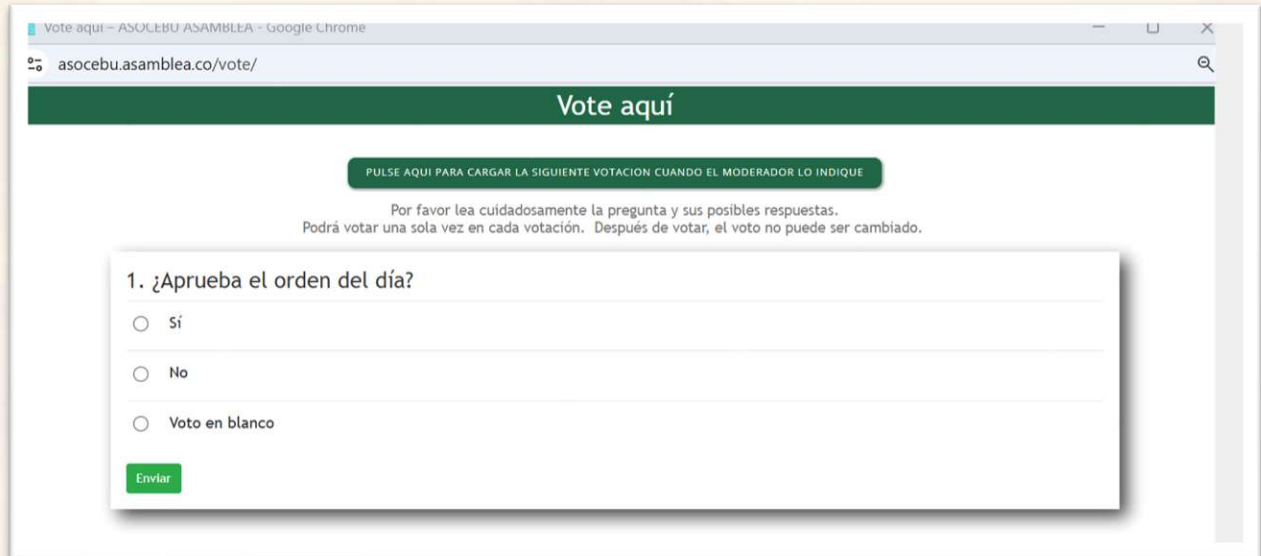
YouTube @AsocebuCol

LinkedIn Asocebú

X Asocebu

3. Votación en Asamblea virtual

3.1 Para votar en el momento que el secretario de la Asamblea virtual lo indique, usted debe dar clic al botón **VOTE AQUÍ**, seleccionar la respuesta que considere y dar clic en enviar.



The screenshot shows a web browser window with the URL `asocebu.asamblea.co/vote/`. The page title is "Vote aquí". A green button at the top says "PULSE AQUI PARA CARGAR LA SIGUIENTE VOTACION CUANDO EL MODERADOR LO INDIQUE". Below this, a message reads: "Por favor lea cuidadosamente la pregunta y sus posibles respuestas. Podrá votar una sola vez en cada votación. Después de votar, el voto no puede ser cambiado." The main question is "1. ¿Aprueba el orden del día?". There are three radio button options: "Sí", "No", and "Voto en blanco". A green "Enviar" button is at the bottom left of the question box.

Posteriormente le aparecerá el siguiente mensaje:



The screenshot shows the same web browser window, but the URL is now `asocebu.asamblea.co/vote/?submit=true&id=3378`. The page title is still "Vote aquí". The green button at the top is still present. The message below it is the same. A large green box at the bottom of the page contains the text: "Su voto ha sido registrado."

*Este manual contiene imágenes de referencia.

Instagram @asocebuCol

Facebook @AsocebuColombia

TikTok @asocebuCol

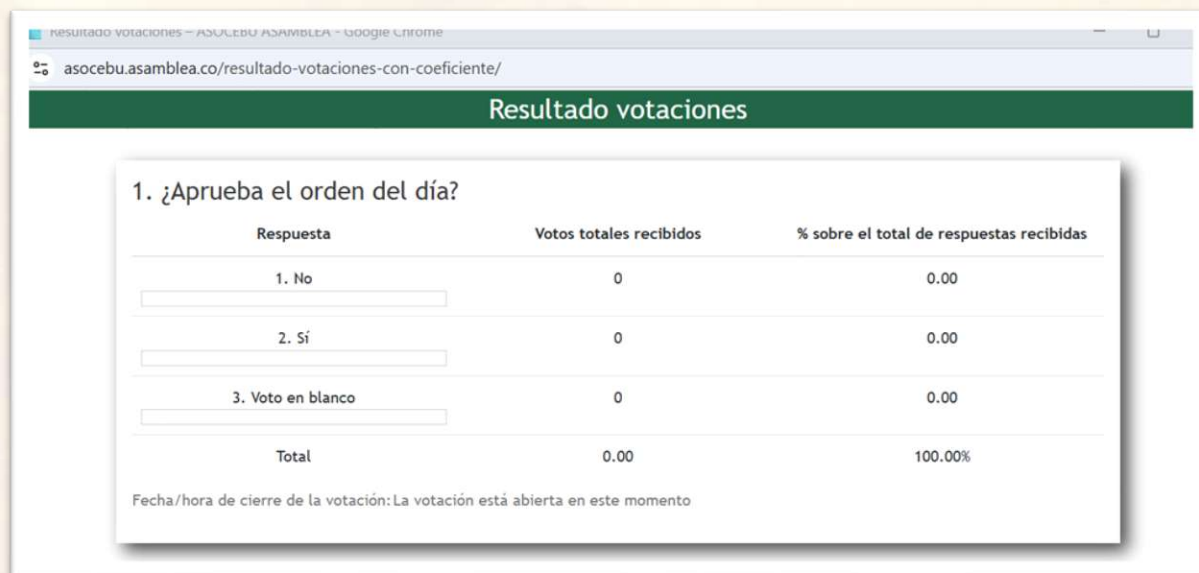
YouTube @AsocebuCol

LinkedIn Asocebú

X Asocebu

3.2. Resultado de votaciones

En el menú resultado de votación usted podrá consultar el estado de estas, con unos informes como el que se presenta a continuación:



Respuesta	Votos totales recibidos	% sobre el total de respuestas recibidas
1. No	0	0.00
2. Sí	0	0.00
3. Voto en blanco	0	0.00
Total	0.00	100.00%

Fecha/hora de cierre de la votación: La votación está abierta en este momento


4.1. Orden del día

Estará disponible para su consulta dentro de la plataforma en un menú denominado 'Orden del día' y podrá consultarlo en cualquier momento.




1.	Himno Nacional de la Republica de Colombia
2.	Verificación del quorum
3.	Aprobación orden del día
4.	Elección del presidente y secretaria (o) de la asamblea
5.	Elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea
6.	Medio y antelación que se utilizó para citar a la asamblea
7.	Lectura cartas de la comisión para la revisión y aprobación del actas de la Asamblea del año anterior.

*Este manual contiene imágenes de referencia.

 @asocebuCol

 @AsocebuColombia

 @asocebuCol

 @AsocebuCol

 Asocebú

 Asocebu

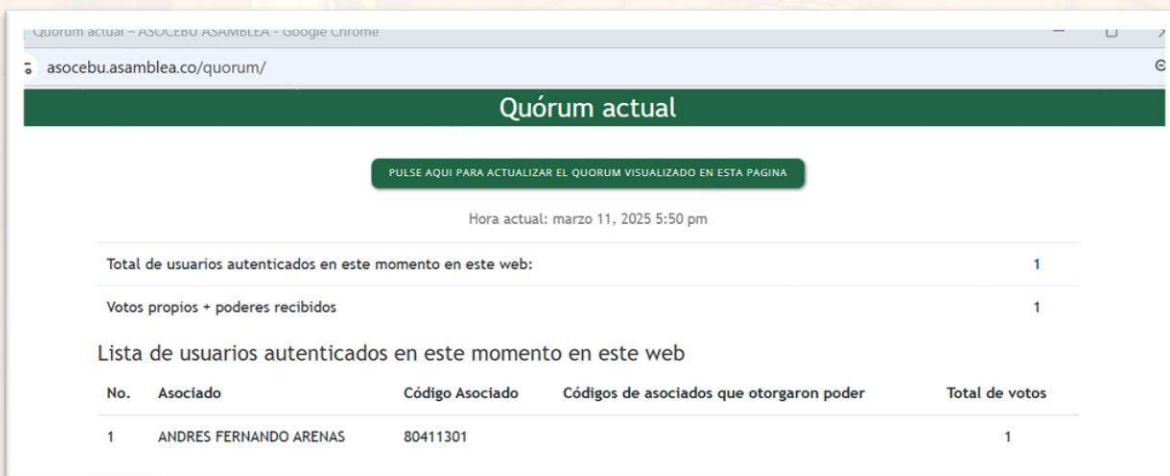
4.2. Informes

En el menú 'Archivos' encontrará la documentación necesaria para la Asamblea.



5. Quórum

Dentro de la plataforma aparecerá el menú 'Quórum' en el que podrá verificar el listado de usuarios autenticados en tiempo real.



*Este manual contiene imágenes de referencia.

@asocebuCol

@AsocebuColombia

@asocebuCol

@AsocebuCol

Asocebú

Asocebu